

En las ciudades españolas, como en el resto de Europa, el alumbrado público fue muy pronto una cuestión de seguridad urbana que sería progresivamente objeto de atención preferente de las autoridades municipales, especialmente desde los inicios de la Revolución Industrial. A este respecto, nos permitimos señalar que no todas las ciudades la vivieron de manera similar y quizá no hubiese sido gratuito describir sus circunstancias y características, así como indicar la fecha aproximada de su comienzo en Logroño.

De los diez capítulos en que se divide esta obra, los cinco primeros están dedicados a describir los diferentes sistemas de alumbrado público que se sucedieron desde el siglo XVIII hasta llegar al gas y, más tarde, a la electricidad. Se presentan de manera pormenorizada todos los elementos del alumbrado público que, junto con el petróleo, el aceite y los faroles de reverbero, constituyeron los distintos sistemas de iluminación del espacio urbano. Asimismo, y como fruto de la larga experiencia del autor, se incluye una extensa referencia a los alumbradores, los encargados de la limpieza, mantenimiento y encendido de los faroles, cuya relación con las autoridades municipales no siempre fue armónica.

Desde el capítulo sexto hasta el noveno, se explica la entrada del gas en la ciudad de Logroño, ya en el último cuarto del siglo XIX, y los distintos episodios a que tuvo que enfrentarse el ayuntamiento ante las dificultades de un sistema de alumbrado que se desarrollaba lentamente en el espacio urbano, a las que se añadirían las mayores prestaciones de un nuevo competidor, la electricidad.

De igual manera que en otras ciudades españolas, también en Logroño se produjo la entrada de técnicos y tecnología de procedencia extranjera y, como en aquellas, surgieron las primeras dificultades derivadas de la necesidad de contar con buenos carbones para la fabricación de gas de hulla, de lo que tal vez hubiese sido oportuno incluir alguna referencia sobre el tipo utilizado, procedencia y precios.

Gas y electricidad compitieron en el alumbrado público de Logroño durante todo el tiempo que duró la concesión municipal al gas, con clara desventaja para este. Una razón de ello podría hallarse en su tardía incorporación al espacio urbano logroñés, justamente cuando ya se estaban fundando las primeras empresas eléctricas en las principales ciudades europeas y españolas, entre ellas, Barcelona, Madrid y Valencia. Una cuestión que se puede percibir en estos capítulos es el permanente conflicto entre el ayuntamiento de la ciudad y los sucesivos

empresarios que se fueron haciendo cargo de la fábrica de gas. Dichos conflictos derivarían en repetidos intentos de municipalización.

El capítulo final está dedicado a la descripción y las imágenes de los diversos modelos de farolas que se instalaron en Logroño en distintas épocas y a este siguen las conclusiones que resumen lo explicado en los capítulos anteriores. Por último, un anexo con la transcripción de algunos pliegos de condiciones muestra las variaciones en la legislación respecto al alumbrado público, legislación a la que debían ceñirse las ciudades españolas para dotar al territorio de la ciudad con las mejoras técnicas que surgieron en cada época.

MERCEDES ARROYO HUGUET

Profesora titular jubilada, Dpto. de Geografía Humana  
Universitat de Barcelona

**PAPÍ RODES, Concepción; MORA, Gloria; AYARZAGÜENA, Mariano (eds.). *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX. El impacto de las desamortizaciones*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2012. 422 págs. [17 × 23].**

Este libro es resultado de las II Jornadas Internacionales de Historiografía Arqueológica organizadas por la Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA) y el Museo Arqueológico Nacional el 24 y 25 de noviembre de 2010. Continúa, por tanto, una línea de congresos iniciada en 1989 en la que una de las editoras de este volumen, Gloria Mora, estuvo profundamente implicada (ARCE Y OLMOS, 1991), que luego prosiguió ella con la autora de esta reseña en la reunión de 1995 (MORA Y DÍAZ-ANDREU, 1997), recogiendo la llama más tarde la SEHA en 2007 (MORA et al., 2008). También este volumen recoge la tradición de tratar un tema en concreto, siguiendo la iniciativa del segundo de los congresos antes citados. En este caso el eje de la discusión se centró en el impacto de las desamortizaciones en la arqueología en España en el siglo XIX.

El volumen se divide en tres grandes bloques, siendo el primero el dedicado a las consecuencias de las desamortizaciones, entre las que destacan el expolio, la destrucción y el coleccionismo. Se subraya en varios de los nueve trabajos de este bloque que la desamortización tuvo efectos positivos para el patrimonio, puesto que obligó a una conside-

ración de la que antes no habían gozado y al surgimiento de una conciencia de que hay que conservar y preservar los objetos antiguos tanto en la Administración pública como, de forma importante, entre los particulares, destacando que el espíritu voluntarista, la iniciativa particular, logró salvar muchas antigüedades. Quizá lo más original de este grupo de artículos sea la denuncia que se hace de lo que la desamortización también supuso: una gran destrucción de patrimonio monumental y arqueológico en el siglo XIX, hasta ahora un aspecto de alguna forma poco tratado por la historiografía, y de los que se dan múltiples de Andalucía, además de Valencia y Cantabria. El caso canario presenta también gran interés por su peculiaridad debida a la naturaleza de la arqueología pre-hispánica canaria y al poco reconocido carácter colonial de las labores allí realizadas.

La segunda parte del volumen se centra en analizar el impacto de la desamortización en las instituciones científicas más relevantes, incluyendo academias, museos, comisiones de monumentos, tema que se trata en ocho artículos. En ellos se aportan una gran cantidad de nueva información de los distintos momentos desamortizadores: reinado de José I Bonaparte (se podría también hablar de las medidas de Godoy de 1798), seguido por las de 1836-1837, 1841, 1855 y 1868-1873. En este bloque se resalta de nuevo el valor positivo que tuvo la desamortización para la institucionalización de la arqueología. Comenta con gran acierto José Ramón LÓPEZ RODRÍGUEZ que esta no fue en sí un objetivo del gobierno, sino una consecuencia colateral. En otros trabajos se incide en que la formación institucional pasó por varios pasos que llevaron, en el caso de los museos, de la formación de simples depósitos a la apertura de museos provinciales propiamente dichos. Entre los artículos de este conjunto hay algunos más generales y otros que se ciñen a una escultura (la de don Pedro el Cruel), una institución (Museo de Palencia, Museo Arqueológico Complutense, Comisión Provincial de Monumentos de Gerona y de Segovia), o un tipo de arqueología (la islámica) y lo que la prensa dice de todo ello en la época.

Finalmente, el último bloque de artículos, el menos voluminoso del conjunto pues solo tiene cinco trabajos, examina el contexto europeo y norteafricano de lo discutido anteriormente, con trabajos que se refieren a Francia, Portugal, Italia y Marruecos. En cuanto a Francia, se nos recuerda el peso de las sociedades arqueológicas en el proceso de la institucionalización de la arqueología en el siglo XIX y se detalla la creación de instituciones que luego serán copiadas en Espa-

ña, y de tipos de arqueología que también influyeron en lo ocurrido en el país hispano. La extinción de las órdenes religiosas en Portugal también tuvo efectos en la creación de instituciones en el país luso hasta cierto punto paralelas a las de España, un proceso que, sin embargo, presenta notables diferencias en Italia, país sobre el que el estudio incluido en esta colección versa sobre la legislación arqueológica de principios del siglo XX. Algo más alejado de la temática del volumen resulta el análisis de los viajeros europeos en la arqueología del Imperio Jerifiano que cierra el tercer bloque.

Este es un libro cuya más valiosa aportación es la de presentar una mirada crítica hacia lo que supusieron las desamortizaciones, que no solo se resaltan como creadoras de una institucionalización que ha constituido la base sobre la que se sustenta la actual, sino también desgraciadamente como destructoras y en gran forma contrarias a la conservación de los bienes patrimoniales. La contextualización en el panorama de España con lo que se está produciendo en los países de su entorno geográfico más inmediato es extremadamente útil a la hora de valorar lo que pasó en esta. Para finalizar querría resaltar que este libro refuerza la pujante línea de investigación sobre Historia de la Arqueología, un campo que me atrevería a asegurar que en España ha logrado interesar a un gran número de investigadores en la profesión, en proporciones notables a nivel mundial.

Cabe añadir la bibliografía de algunos trabajos citados:

- ARCE, J.; OLMOS, R. (eds.). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1991.
- MORA, G.; DÍAZ-ANDREU, M. (eds.). *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Madrid-Málaga: Ministerio de Cultura, Universidad de Málaga, 1997.
- MORA, G.; PAPI, C.; AYARZAGÜENA, M. (eds.). *Documentos inéditos para la Historia de la Arqueología*. Madrid: Sociedad Española de Historia de la Arqueología, 2008. Memorias de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología 1.

MARGARITA DÍAZ-ANDREU  
Profesora de investigación ICREA  
ICREA-Universitat de Barcelona